



# Guía de Asistencia Para Becas Cultivadoras

## Apoyando Artistas y Organizaciones con Proyectos Comunitarios Creativos y Desarrollo Profesional

### FECHAS IMPORTANTES

Orientación Virtual de Becas:	11 de febrero
Aplicación se Abre:	15 de febrero
Fecha Límite de Entrega:	15 de marzo, 5pm
Becas Otorgadas:	junio 2021
Período de Financiación:	julio 2021 - junio 2022

### ENLACES ÚTILES

Registración de orientación: [artscouncilsc.org/for-grantseekers](https://artscouncilsc.org/for-grantseekers)

Solicitud en línea: [bit.ly/artscouncilsc-grants](https://bit.ly/artscouncilsc-grants)

**¿PREGUNTAS?** Envíe un correo electrónico a nuestro equipo a [grantsprogram@artscouncilsc.org](mailto:grantsprogram@artscouncilsc.org)  
Nallely Martinez, Administradora del Programa de Becas  
Mercedes Lewis, Administradora del Program del Tannery  
Yesenia Camacho-Bautista, Coordinadora de Administración Programática

### Nuestra Misión

Nuestra misión es generar creatividad, vitalidad y conexión.

### Nuestra Visión

Nuestra visión es un condado de Santa Cruz más fuerte, donde la expresión creativa prospere y las artes sean parte integral de todos los aspectos de nuestra diversa comunidad.

### Compromiso a la Equidad

Buscamos abordar de manera deliberada y continua las barreras sistémicas a las oportunidades y estamos comprometidos a promover la equidad y la inclusión para todos los residentes del condado de Santa Cruz. Creemos que nuestro impacto aumenta cuando personas de diferentes orígenes con perspectivas únicas participan en nuestras actividades y procesos de toma de decisiones. Nos esforzamos por aumentar las oportunidades y los resultados equitativos mediante la creación de una mesa directiva y un personal que refleje las comunidades a las que servimos.

Reconocemos que históricamente y en la actualidad, las instituciones y los sistemas de poder otorgan privilegios y acceso de manera desigual, especialmente sobre la base de raza / etnia, orientación sexual, identidad de género, estatus de ciudadanía, estatus socioeconómico y estatus de discapacidad. Cuanto más convergen estas barreras, mayores limitaciones existen para las oportunidades. Reconocemos nuestro papel en el apoyo a las disparidades grandes y generalizadas en el acceso a las artes y estamos comprometidos a tomar las acciones necesarias para eliminar estas disparidades y promover la equidad en nuestra organización y en nuestra comunidad.

## Resumen del Programa de Becas Cultivadoras (“Cultivate Grants”)

El programa está abierto a todos los artistas y organizaciones artísticas del condado de Santa Cruz.

### Proyectos Creativos

Becas Cultivadoras apoyan a artistas, organizaciones artísticas, y organizaciones no-artísticas que colaboran con un artista(s), en un proyecto creativo público y enfocado en la comunidad dentro del condado de Santa Cruz. Los proyectos creativos deben tener un enfoque artístico y/o cultural.

### Desarrollo Profesional

Becas Cultivadoras apoyan a artistas y organizaciones artísticas con actividades para mejorar sus habilidades artísticas o expandan sus capacidades comerciales y profesionales.

Visite [nuestro sitio web](#) para ver una lista de artistas y proyectos que han recibido Becas Cultivadoras.

## Objetivos del Programa

Proporcionamos fondos para artistas y organizaciones artísticas en el condado de Santa Cruz para:

- Apoyar la creación y presentación de trabajo que demuestra excelencia artística
- Aumentar el éxito de artistas y la sostenibilidad de organizaciones artísticas
- ★ Involucrar a nuevas audiencias en las artes
- ★ Ampliar el acceso equitativo a las artes
- ★ Aumentar el impacto social a través de las artes

### Definiciones:

Acceso equitativo: ¿Cómo está mejorando las desigualdades a través de la representación y el acceso a las artes por grupos de personas quienes han sido históricamente excluidos?

Impacto social: ¿Cómo está avanzando los temas de justicia social y racial en su comunidad?

## Becas

Financiamiento parcial se ofrecerá a algunos solicitantes dependiendo de los resultados del proceso de evaluación y fondos disponibles.

	Proyectos Creativos	Desarrollo Profesional
Artistas del Condado de Santa Cruz (Grupo de Solicitantes Primerizos opcional) <sup>1</sup>	hasta \$3,000	hasta \$1,500
Organizaciones del Condado de Santa Cruz (Grupo de Solicitantes Primerizos opcional) <sup>1</sup>	hasta \$3,000 beca de contrapartida <sup>3</sup>	hasta \$1,500
Inquilinos de las Viviendas y Estudios del Tannery	hasta \$3,000	hasta \$1,500 <sup>2</sup>
Organizaciones del Campus Tannery	hasta \$3,000	hasta \$3,000 <sup>2</sup>

## **1 Grupo de Solicitantes Primerizos**

Aquellos que nunca han solicitado una beca con *Arts Council* se les anima, pero no es requerido, aplicar dentro del Grupo de Solicitantes Primerizos. Nuestro programa de Becas Cultivadoras es competitivo con aproximadamente el 38% de las solicitudes financiadas. Los solicitantes primerizos compiten entre un grupo de los otros solicitantes primerizos, lo cual brinda una mayor probabilidad de una solicitud exitosa. **Los solicitantes primerizos pueden solicitar hasta \$1,000.**

**2** Una porción de los fondos de **desarrollo profesional** disponibles están reservados específicamente para inquilinos de las viviendas y estudios del Tannery Arts Center y organizaciones que operan en el campus del Tannery. Inquilinos y organización de Tannery serán evaluados en un grupo más pequeño de solo aplicantes del Tannery.

**3** Beca de contrapartida: esta beca requiere que el solicitante asegure la misma cantidad que está solicitando por otra fuente adicional, resultando en el doble de fondos.

## **Criterio de Elegibilidad**

- El solicitante debe ser residente del condado de Santa Cruz (si aplica como individuo) o estar ubicado en el condado de Santa Cruz (si aplica como organización)
- El proyecto propuesto debe ser cumplido en el condado de Santa Cruz
- Se han cumplido los requisitos de reportaje para las becas anteriormente recibidas de *Arts Council Santa Cruz County*

### **Becas Cultivadoras No Ofrece Fondos Para:**

- Proyectos/actividades que ocurrieron antes de recibir la beca
- Mejoras de capital, construcción o proyectos de renovación
- Departamentos, consejerías o programas del gobierno
- Investigaciones, fundaciones, jubilación de deudas, recaudación de fondos o eventos de beneficios, servicios sociales, o abogacía política o religiosa o organizaciones con fines de lucro
- Proyectos creativos de arte y/o cultura no anunciados o abiertos al público

## **Proceso de Evaluación**

Las solicitudes de beca son evaluadas y calificadas por el personal del programa, miembros de la mesa directiva, y voluntarios comunitarios con conocimiento y experiencia relevante en áreas temáticas. El comité de becas considera los puntajes y presentan recomendaciones de financiamiento ante la mesa directiva del *Arts Council* para su aprobación.

## **Criterios de Evaluación**

### **Solicitudes de Apoyo para Proyectos Creativos:**

**Excelencia Artística:** El solicitante provee una definición clara de excelencia artística. La definición del solicitante se relaciona fuertemente con el alcance del proyecto y los materiales de acompañamiento.

**Alineación Con El Objetivo del Programa:** El proyecto propuesto está fuertemente alineado con uno de los objetivos estrellados (★) del programa y demuestra un potencial alto para tener éxito en avanzar el objetivo. El solicitante define claramente la audiencia y/o participantes deseados, las actividades de participación comunitaria, y los resultados o impacto esperado.

Una aplicación sólida comunica planes para obtener los necesarios permisos, apoyos comunitarios, y colaboraciones. Además, los materiales de acompañamiento deben fortalecer el caso del proyecto.

**Gestión y Capacidad:** los indicadores clave de gestión y capacidad incluyen una línea de tiempo alcanzable y bien pensado, un presupuesto realista y completo, y demostrada capacidad por parte del artista(s) y/o la organización para cumplir con el proyecto propuesto. Una aplicación sólida se demostrará a través del currículum vitae/biografía del artista las habilidades y/o experiencia relevantes para lograr el proyecto propuesto.

### **Solicitudes de Apoyo para Desarrollo Profesional:**

**Compromiso Artístico:** Los artistas solicitantes demuestran un fuerte compromiso con el desarrollo de su forma de arte a través de experiencias relevantes de capacitación artística: práctica, educación, aprendizaje, etc. Los artistas demuestran que están buscando activamente oportunidades y/o experiencias para promover su oficio; si no está activo, el artista explica por qué. Los solicitantes organizacionales demuestran un fuerte compromiso con la forma de arte seleccionada, explican cómo las actividades propuestas se alinean con su misión organizacional y comunican claramente cómo se seleccionaron las actividades y quiénes benefician.

**Impacto en el Artista/Organización:** El solicitante presenta un caso claro de cómo el apoyo del *Arts Council* tendrá un impacto significativo en su carrera artística o aumentará la capacidad de una organización. Las propuestas sólidas describirán cómo el apoyo del *Arts Council* tiene el potencial de producir un gran impacto en la capacidad del artista como (o para convertirse) en un artista establecido, o en la capacidad de una organización para cumplir su misión.

**Gestión y Capacidad:** los indicadores claves de gestión y capacidad incluyen una línea de tiempo alcanzable y bien pensado, un presupuesto realista y completo, y demostrada capacidad por parte del artista(s) y/o la organización para cumplir con el proyecto propuesto.

### **Se dará mayor consideración a:**

- Proyectos liderados por y/o con participación principal de comunidades que incluyendo pero no están limitados a comunidades "de color", LGBTQ+, gente con discapacidad y gente mayor
- Proyectos que apoyan el bienestar de la comunidad

### **Restricciones**

- Las becas se proporcionan para uso directo por el becario. Estos fondos no son transferibles a otras organizaciones o individuos.
- Los fondos deben ser usados para ejecutar actividades tal como se describe en la solicitud. Por favor, informe a la Administradora del Programa de Becas sobre cualquier cambio significativo o cambio del cronograma de su proyecto.
- Los fondos no utilizados, o fondos no utilizados de acuerdo con el acuerdo de beca, deben devolverse al *Arts Council Santa Cruz County*.
- Individuos solicitando apoyo para proyectos creativos no pueden tener una beca simultáneamente para un proyectos creativo del *Arts Council*. Individuos solicitando apoyo para desarrollo profesional no pueden tener una beca simultáneamente del desarrollo profesional de *Arts Council*.

- Organizaciones solicitando apoyo para desarrollo profesional no pueden tener una beca simultáneamente de desarrollo profesional del *Arts Council*. Organizaciones que actualmente tienen una beca Support, Sponsor o Elevate no son elegibles para una beca de apoyo para un proyecto creativo.
- Los solicitantes son elegibles para recibir hasta dos años consecutivos de apoyo para desarrollo profesional y luego se les pide que tomen un descanso por un año antes de volver a aplicar.

## Responsabilidades del Becario

- Reconocer al *Arts Council* en materiales promocionales
- Presentar un reporte final dentro de 30 días del fin del período de su beca
- Conservar los registros financieros del proyecto financiado en caso de que se requiera para una auditoría

## Cómo Aplicar

1. Asista a la orientación de becas (recomendado, pero no es obligatorio): [artscouncilsc.org/for-grantseekers](http://artscouncilsc.org/for-grantseekers)
2. Inicia una sesión en el portal de becas para completar su aplicación: [bit.ly/artscouncilsc-grants](http://bit.ly/artscouncilsc-grants). Estando en la página web, puede traducir la página a español.
  - Si solicita por primera vez: haga click en el enlace *crear una nueva cuenta*.
  - Si ha aplicado anteriormente pero se le ha olvidado su contraseña, haga click en *¿Olvidaste tu contraseña?* para restablecer su contraseña.
3. Complete la solicitud antes de la fecha límite de entrega, 5 de marzo, a las 5pm.

Las solicitudes para Becas Cultivadoras se aceptarán dos veces al año, en el otoño y la primavera.

## Materiales de Acompañamiento

Una solicitud completa incluirá muestras de trabajo, un presupuesto, y una biografía o currículum del artista. Consulte la sección anterior de *Criterios de Evaluación* para obtener más orientación sobre cómo seleccionar muestras de trabajo que fortalecerán su solicitud.

### Presupuesto de Proyecto

- El presupuesto de su proyecto debe describir los ingresos y gastos anticipados para su proyecto, incluyendo el apoyo comprometido, pendiente, y contribuciones no-monetarias.
- Encontrará una plantilla de presupuesto adjunto a la aplicación por si gusta usarlo

### Muestras de trabajo, volantes, folletos, cartas de apoyo, y evaluaciones:

- Somete hasta 5 artículos que demuestren la mejor representación de su trabajo
- Se aceptan cargas de muestra de trabajo en los siguientes formatos: jpg, pdf, doc, docx, png, wav, mp3, jpeg y enlaces de web con acceso público

### Currículum Vitae o Biografía de Artista de 1 Página:

- Solicitudes para **proyectos creativos:** Se requiere que el ajuste de currículum o biografía sea acerca del artista
- Solicitudes para **desarrollo profesional:** Se requiere que el ajuste de currículum o biografía sea acerca del artista. Si aplica como organización se requiere una lista de nombres y títulos de las personas que participarán en las actividades de desarrollo profesional.

## **Registro Público**

*Arts Council Santa Cruz County* mantiene la información del solicitante como parte de una solicitud de beca confidencial a menos que la ley lo exija.

## **Declaración de no Discriminación**

*Arts Council Santa Cruz County* se compromete a proporcionar servicios y poner recursos a disposición de todos los residentes del Condado de Santa Cruz sin distinción de etnia, color, credo, religión, edad, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, estado militar, estado civil, opinión política, origen nacional, estado familiar, discapacidad mental y física o fuente de ingresos.